



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 76/2016
FECHA 29 ABR 2016

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Decreto Alcaldicio Exento N° 44 de fecha 19 de Febrero de 2016 que autoriza llamado a Licitación para la ID: 3836-10-LP16 Contrato de Suministro para la Adquisición de Insumos veterinarios, Agrícolas y Otros.

Licitación pública ID: 3836-10-LP16 Contrato de Suministro para la Adquisición de Insumos veterinarios, Agrícolas y Otros.

Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.

Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015 que aprueba estimación de Ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.

Reglamento de Compras Públicas de la Municipalidad de Toltén.

El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** Contrato de Suministro con la Sociedad Agrícola, Comercial y Productora Río Toltén Limitada, Rut N° 76.019.287-2, Representada por los socios Javier Acuña Sauterel, Rut. [REDACTED] y Guillermo Becerra Espinosa, Rut. [REDACTED] de acuerdo a lo señalado en vistos.

2.- El Contrato pasa a formar parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/pgm,
DISTRIBUCIÓN:

- Sub Depto. Adquisiciones
- Transparencia
- Depto. de Gestión
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones/


GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

**CONTRATO SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS
VETERINARIOS, AGRÍCOLAS Y OTROS**

En Nueva Toltén, a veinticinco días del mes de Abril de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y **SOCIEDAD AGRÍCOLA, COMERCIAL Y PRODUCTORA RÍO TOLTÉN LIMITADA**, RUT. N° 76.019.287-2, con domicilio en Av. Bernardo O'Higgins N° 157 de la ciudad de Toltén, se ha convenido el siguiente contrato de suministro:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén efectuó Licitación Pública N° 3836-10-LP16 para Adquisición de Insumos Veterinarios, Agrícolas y Otros.

SEGUNDO: A través del presente instrumento, el Municipio contrata los servicios del proveedor indicado para efectuar adquisiciones del rubro y previo recibo conforme de los artículos o envío de cotización por parte de la Empresa se efectuará orden de Compra a través del sistema de compras públicas, por el valor de los artículos de que se trata, que puede variar en el tiempo por tratarse de contrato de suministro.

TERCERO: El presente contrato tendrá una duración desde el mes de Abril de 2016 hasta el mes de Abril de 2018 conforme a las Bases de Licitación.

CUARTO: El proveedor deberá presentar Documento de Garantía a la orden de la Municipalidad de Toltén, por el equivalente a 115 UF para caucionar el fiel cumplimiento de contrato, el documento (Boleta Bancaria de Garantía, Vale Vista), deberá indicar en su Glosa "Por concepto de fiel cumplimiento de contrato según Licitación ID N° 3836-10-LP16". Deberá ser extendido con una vigencia hasta el 20 de Junio de 2018. Una vez finalizado el Contrato, el proveedor deberá solicitar por escrito la devolución de dicho documento.

QUINTO: Se firma el presente contrato en seis ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cinco en poder de la Municipalidad y el restante en poder de la Sociedad.


GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
A L C A L D E


JAVIER ACUÑA SAUTEREL
RUT. [REDACTED]


GUILLERMO BECERRA ESPINOSA
RUT. [REDACTED]

**POR LA SOCIEDAD AGRÍCOLA, COMERCIAL Y PRODUCTORA
RÍO TOLTÉN LIMITADA**